

## **INFORME DE IMPACTO EN SALUD PÚBLICA RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 5/2002, DE 27 DE JUNIO, SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y OTROS TRASTORNOS ADICTIVOS.**

### **Introducción**

La modificación de la Ley 5/2002 de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos de la Comunidad de Madrid, tiene como objetivo principal la protección de la salud pública, especialmente en menores de edad, mediante la regulación de la venta, promoción, patrocinio y publicidad, así como el consumo de productos del tabaco como vapeadores y también de derivados del cannabis, incluyendo el cannabidiol (CBD).

### **Impacto en la Salud de los Menores**

#### **1. Dispositivos electrónicos con y sin nicotina (Vapeadores):**

Los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina (en adelante DSLN), y los cigarrillos o dispositivos electrónicos sin nicotina (en adelante DESN) se publicitan como productos inocuos que, sin embargo, suponen un riesgo para la salud asociado tanto al uso como a la exposición al aerosol que emiten. A corto plazo, se han hallado efectos fisiológicos adversos en las vías respiratorias similares a aquellos asociados al humo del tabaco. Se han encontrado sustancias cancerígenas en líquidos y emisiones de cigarrillos electrónicos. La utilización de estos productos genera emisión de propilenglicol, partículas PM2.5, nicotina y sustancias cancerígenas que pueden contaminar espacios cerrados con los consecuentes riesgos por exposición pasiva. Estos últimos compuestos al ser inhalados producen irritación de las vías respiratorias y agravamiento de enfermedades del tracto respiratorio. La utilización de los líquidos que contienen saborizantes y aromatizantes, más atractivos al consumidor, para inhalación y la exposición a aerosol de los cigarrillos electrónicos contribuye también al desarrollo de problemas respiratorios. Estos problemas son independientes de la ausencia o presencia de la nicotina y no están relacionados con el propilenglicol, ni la glicerina.

## 2. Cannabis y derivados como el CBD:

El consumo de cannabis se ha asociado en reiterados estudios científicos con un aumento del riesgo de problemas de salud mental como depresión, esquizofrenia y otras psicosis<sup>i,ii</sup>. Este riesgo aumenta entre los menores, siendo cuatro veces mayor si se inicia algún consumo a los 15 años. Así, hasta el 8% de la incidencia de esquizofrenia en la población podría estar relacionada con el consumo de cannabis en jóvenes<sup>iii</sup> ya que, está demostrado que la mayor vulnerabilidad frente al cannabis y sus derivados ocurre en el cerebro en desarrollo, desde el periodo prenatal e infancia-adolescencia<sup>iv</sup>.

Aunque el CBD puede fabricarse sintéticamente<sup>v</sup> generalmente se deriva de variedades ricas en CBD de la planta de cannabis (*Cannabis sativa* L.) y se purifica para eliminar algunos otros cannabinoides, incluido el delta-9 tetrahidrocannabinol (THC), el principal cannabinoide psicotrópico. El CBD y su principal metabolito activo, el 7-hidroxi CBD, son compuestos biológicamente activos que exhiben propiedades tanto farmacodinámicas como farmacocinéticas que podrían provocar eventos adversos e interacciones farmacológicas<sup>vi</sup>.

El CBD tiene un límite de toxicidad relativamente alto y la bibliografía actual sugiere que puede tener propiedades ansiolíticas, antipsicóticas y neuroprotectoras<sup>vii, viii</sup>. En cuanto a los posibles efectos adversos del CBD, la somnolencia, la diarrea y la pérdida de apetito son los más descritos en los niños<sup>ix x</sup>.

### Datos de Consumo de Vapeadores y Cannabis (Encuesta ESTUDES 2023)

La encuesta ESTUDES 2023 [4] proporciona datos relevantes sobre el consumo de vapeadores y cannabis entre los estudiantes de enseñanzas secundarias en España. Según sus resultados:

- **Consumo de Vapeadores:** Según los últimos datos de la Encuesta de consumo de drogas y adicciones en estudiantes de enseñanzas secundarias en la Comunidad de Madrid, ESTUDES 2023<sup>xi</sup>, más de la mitad de los jóvenes entre 14 y 18 años (53,0%) ha consumido cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida, el 43,5% los habían consumido en el último año y un 24,8% en el último mes, lo que supone un importante aumento de las tasas de consumo respecto a encuestas anteriores y sitúa a este consumo como el más frecuente en esta población, solo por

detrás del alcohol. El tipo de cartuchos utilizados por quienes han vapeado alguna vez son preferentemente los que no contienen nicotina ni cannabis (53,5%), utilizando cartuchos con nicotina un 43,0%, cartuchos con nicotina y cannabis un 2,6% y cartuchos con cannabis un 0,8%. Las chicas utilizan en mayor proporción los cartuchos con nicotina (47,2% vs. 38,0% en hombres) y los hombres, los cartuchos sin nicotina ni cannabis (58,4% vs. 49,5% en mujeres). El consumo de cartuchos con nicotina aumenta con la edad, mientras que el consumo de cartuchos sin nicotina ni cannabis disminuye con la edad.

Entre quienes han utilizado alguna vez cigarrillos electrónicos, el 28,8% los habían utilizado para reducir el consumo de tabaco o para dejar de fumar, cifra superior a la observada en la encuesta de 2021 (10,0%). No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres. El 91,0% ha consumido alguna vez cigarrillos electrónicos entre aquellos/as que han fumado tabaco alguna vez en la vida; en el resto de los tramos temporales (haber consumido tabaco en el último año y en el último mes) la prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos (alguna vez) supera el 92%. El 65,6% de quienes han fumado a diario en el último mes refiere haber consumido cigarrillos electrónicos con nicotina y un 9,3% refiere haber consumido cigarrillos electrónicos con nicotina y cannabis. Se presenta una situación similar con el cannabis, con un 85,3% de estudiantes que han consumido alguna vez cigarrillos electrónicos entre las personas consumidoras de cannabis, ascendiendo al 87,6% entre las que han consumido cannabis en el último mes. Entre estas últimas el 51,3% ha consumido alguna vez cigarrillos electrónicos con nicotina.

Este consumo se acompaña de una baja percepción de riesgo generalizada entre estudiantes de 14 a 18 años, mucho menor que la percepción del riesgo de fumar tabaco, de manera que solo el 35,8% de ellos considera que el consumo de cigarrillos electrónicos puede causar bastantes o muchos problemas. Se observa que las mujeres perciben menor riesgo en relación con el consumo de cigarrillos electrónicos, ya que solo el 33,7% de ellas perciben el consumo como de riesgo, frente al 38,2% de los chicos de la misma edad. Esta percepción del riesgo es también menor entre los estudiantes que consumen cigarrillos electrónicos, entre los que solo el 26,4% considera que pueden causarles bastantes o muchos problemas, frente al 38,8% de quienes no los han consumido en el último mes.

• **Consumo de Cannabis**, según los datos de la última Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES)<sup>xii</sup>, El cannabis es la droga ilegal más consumida entre la población estudiantil de 14 a 18 años de la Comunidad de Madrid. El 26,9% ha consumido esta sustancia en alguna ocasión, el 21,8% la ha consumido en el último año y el 15,1% en el último mes. La prevalencia de consumo de cannabis en la Comunidad de Madrid es similar a la registrada en España. La evolución global del consumo de cannabis es descendente. En el último año se alcanza el valor más bajo de la serie para la prevalencia de consumo de cannabis alguna vez en la vida, mientras que se mantienen en cifras similares al 2021, el consumo de cannabis en los últimos 12 meses y aumenta ligeramente en los últimos 30 días. La edad media de inicio del consumo de cannabis ha sido de 14,9 años, similar a la registrada en España (14,9 años). En los últimos años (2016-2023) se observa una estabilización en la edad media de inicio al consumo de cannabis, con mínimas variaciones que oscilan entre los 14,8-15,0 años; no obstante, en 2023 se observa un ligero retraso de la edad media de inicio con respecto al 2021 (14,9 en 2023 vs. 14,8 en 2021). Las chicas muestran un mayor consumo de cannabis respecto a los chicos en todas las edades, excepto a los 18 años, donde se iguala el consumo en ambos sexos. El consumo de cannabis, se incrementa en ambos sexos a medida que aumenta la edad, detectándose el mayor incremento entre los 17 y los 18 años.

La forma predominante de consumo de cannabis es en forma de porro o canuto, referido por el 97,6%, seguido muy de lejos por la vía oral (pasteles o galletas) (10,3%) y por las pipas de agua o cachimbos (8,3%). El consumo de cannabis utilizando cigarrillos electrónicos es reducido (3,8%). La gran mayoría de quienes han fumado cannabis en el último mes, lo ha mezclado con tabaco (80,5%); cifra superior a la registrada en España (75,7%). En las chicas es más frecuente que en los chicos en todas las edades, excepto a los 18 años. El consumo conjunto de alcohol y cannabis (sin que hayan transcurrido más de 2 horas entre el consumo de ambas sustancias) en los últimos 12 meses fue del 12,4% siendo superior en mujeres (13,1%) que en hombres (11,6%) y aumentando con la edad (figura 64). En la encuesta de 2021 la prevalencia fue ligeramente superior en ambos sexos.

Respecto a la legalidad del cannabis y su consumo, cuando se pregunta a quienes no han consumido cannabis si lo harían si esta sustancia fuera legal, el 17,1% responde que lo probaría, cifra inferior a la registrada en la encuesta anterior (19,4%) (figura 65) y a la registrada en España (26,6%). Las chicas refieren con mayor frecuencia que los chicos que probarían el

cannabis si fuera legal (17,6% vs. 16,6% en los chicos), aunque esta cifra en mujeres ha descendido de forma importante respecto a la encuesta anterior (17,6% en 2023 frente a 22,1% en 2021), mientras que en los chicos la cifra se mantiene similar (figura 65). La diferencia más elevada entre sexos respecto a probar el cannabis si fuera legal se observa a los 18 años (22,5% en las chicas vs. 15,9% en los chicos).

El consumo problemático de cannabis se ha medido mediante la escala CAST (Cannabis Abuse Screening Test) que consiste en 6 preguntas que buscan identificar patrones o conductas de riesgo asociadas al consumo de cannabis en el último año. Se consideran personas con consumo no problemático las que presentan una puntuación de 0-1 puntos, de bajo riesgo las que presentan de 2-3 puntos y con consumo problemático las de 4 o más puntos. La prevalencia de consumo problemático de cannabis entre estudiantes de 14 a 18 años de la Comunidad de Madrid que han consumido cannabis en los últimos 12 meses ha sido de 18,1%, cifra inferior a la de la encuesta previa (19,3%), pero superior a la registrada en España (14,5%). La prevalencia global de consumo problemático de cannabis en los últimos años muestra unas cifras más o menos estables con una tendencia ligeramente descendente, siendo su valor del 3,0% en 2023, 3,2% en 2021 y 3,6% en 2018. Al estratificar por sexo, se observa una tendencia descendente en hombres, mientras que en mujeres la tendencia es creciente con una estabilización en 2023. Al estratificar por edad, se observa que la evolución de la prevalencia de consumo problemático de cannabis en los últimos años, muestra un descenso en más jóvenes (14 y 15 años), mientras que se produce un importante incremento a los 18 años.

En la Comunidad de Madrid, la percepción de riesgo relacionado con el consumo de drogas está generalizada entre estudiantes de 14 a 18 años cuando se hace referencia al consumo habitual de sustancias (una vez por semana o más frecuentemente). Así, la mayoría piensa que consumir estas sustancias una vez por semana o más, puede ocasionar bastantes o muchos problemas. Sin embargo, cuando se aborda el consumo esporádico de estas sustancias (alguna vez al mes o menos frecuentemente), la percepción de riesgo disminuye. Fumar cannabis habitualmente se considera menos peligroso que fumar un paquete de tabaco diario (93,0% vs. 94,8% respectivamente).

## **Conclusión**

La modificación de la Ley 5/2002 es una medida necesaria para proteger la salud de los menores en la Comunidad de Madrid. La regulación de la venta y publicidad de productos del tabaco como vapeadores, así como productos con cannabinoides y derivados como el CBD, contribuirá a reducir los riesgos asociados con el consumo de estas sustancias.

Es esperable que este impacto positivo se refleje progresivamente en los indicadores cuantitativos procedentes de las encuestas poblacionales, fundamentalmente la encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), que se enmarca en la serie de encuestas que vienen realizándose en España de forma bienal desde el año 1994, y que tienen como objetivo conocer la situación y las tendencias del consumo de drogas entre los estudiantes de 14-18 años que cursan Enseñanzas Secundarias.

Así, se hará una evaluación bienal a partir de los indicadores relativos al consumo de tabaco y vapeadores, así como de cannabis y derivados en la encuesta ESTUDES, que se realiza cada 2 años.

Madrid, a fecha de firma

**LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA**

Fdo.: Elena Andradas Aragonés

- 
- <sup>i</sup> Mustonen A, Niemela S, Nordstrom T, et al. Adolescent cannabis use, baseline prodromal symptoms and the risk of psychosis. *Br J Psychiatry* 2019; 212: 227–33.
- <sup>ii</sup> Di Forti M, Quattrone D, Freeman TP, et al, and the EU-GEI WP2 Group. The contribution of cannabis use to variation in the incidence of psychotic disorder across Europe (EU-GEI): a multicentre case-control study. *Lancet Psychiatry* 2019; 6: 427-436. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7646282/pdf/main.pdf>
- <sup>iii</sup> Volkow ND, Swanson JM, Evins AE, DeLisi LE, Meier MH, Gonzalez R, Bloomfield MA, Curran HV, Baler R. Effects of Cannabis Use on Human Behavior, Including Cognition, Motivation, and Psychosis: A Review. *JAMA Psychiatry*. 2016 Mar; 73(3):292-7.
- <sup>iv</sup> Gogtay N, Giedd JN, Lusk L, et al. Dynamic mapping of human cortical development during childhood through early adulthood. *Proc Natl Acad Sci U S A* 2004;101:8174-9.
- <sup>v</sup> Hanus LO, Tchilibon S, Ponde DE, et al. Enantiomeric cannabidiol derivatives: synthesis and binding to cannabinoid receptors. *Org Biomol Chem*. 2005;3(6):1116–1123.
- <sup>vi</sup> Brown JD, Winterstein AG. Potential adverse drug events and drug-drug interactions with medical and consumer cannabidiol (CBD) use. *J Clin Med*. 2019;8(7):989.
- <sup>vii</sup> Loss CM, Teodoro L, Rodrigues GD, Moreira LR, Peres FF, Zuardi AW, et al. Is cannabidiol during neurodevelopment a promising therapy for schizophrenia and autism spectrum disorders? *Front Pharmacol* 2021;11:635763.
- <sup>viii</sup> Kwan Cheung KA, Mitchell MD, Heussler HS. Cannabidiol and neurodevelopmental disorders in children. *Front Psychiatry* 2021;12:643442.
- <sup>ix</sup> Aran A, Cayam-Rand D. Medical cannabis in children. *Rambam Maimonides Med J* 2020;11:e0003.
- <sup>x</sup> Efron D. Potential therapeutic uses of cannabinoids to treat behavioral problems in children and adolescents with developmental disorders. *Aust J Gen Pract* 2021;50:352-5.
- <sup>xi</sup> Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias 2023. Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública. Dirección general de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid. Disponible en: [BVCM051323](#); [Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias \(ESTUDES 2023\) \(madrid.org\)](#)
- <sup>xii</sup> Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias 2023. Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública. Dirección general de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid. Disponible en: [BVCM051323](#); [Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias \(ESTUDES 2023\) \(madrid.org\)](#)